

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de éste organismo, los CC. **Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**, Secretaria Particular de la Dirección General y Presidente Suplente del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, **Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**, Directora de Planeación y Evaluación, **Mtra. María Inocente Araujo Peña**, Analista Técnico y **Lic. Christian David Solchaga Rosas**, Técnico Especializado y representantes de la Contraloría Interna, **Lic. Anel Sotelo Bello**, Jefa del Departamento de Educación Virtual y representante de la Dirección Académica, **Ing. Dionicio Santiago García**, Jefe del Departamento de Informática y representante de la Dirección Administrativa, **C.P. Elena Romero Rodríguez**, representante del Departamento de Recursos Financieros, **Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos y **C. Noé Bustamante Bustamante**, Titular de la Unidad de Transparencia, con objeto de atender los puntos del orden del día correspondiente:

**1. Informe sobre la situación que guarda la Sección Electrónica del Cobach-Gro en Información Pública de Oficio y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

Se emitió el mensaje de bienvenida y una explicación sobre los motivos de la reunión a cargo de la Lic. Adriana Leticia Armenta Adame, Directora de Planeación y Evaluación.

En uso de la palabra la Maestra Aleida Montalbán Tacuba, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, señaló que: "esta reunión fue convocada por el Titular de la Unidad de Transparencia, en la que dicho titular habrá de manifestar la situación que guarda la información pública del Colegio de Bachilleres, así como la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que es importante que los Administradores de Unidad que hoy representan a los titulares del Comité de Transparencia en esta reunión, agilicen los trabajos de transparencia que tengan pendiente a fin de cumplir con lo que señala la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero".

El Titular de la Unidad de Transparencia y Administrador de Sujeto Obligado manifestó a todos los presentes que "es preocupante el hecho de que el titular del Departamento de Difusión Institucional no actualice la información que le corresponde, señalada en la Fracción XXIII del Artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, toda vez de que no obstante de que desde la primera sesión de éste Comité se dio a conocer esa situación, pues la información que se tiene en dicha fracción data del anterior Director General, es decir, del año 2018. Hay otras áreas que aunque están en proceso de actualización de la información aún no concluyen, por lo que es muy importante que agilicen los trabajos, ya que hay un desfase en el cumplimiento de esa responsabilidad. Asimismo se les comenta que en el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información que fue cargada por los Administradores de Unidad en los años 2018 y 2019, entre ellos el suscrito, la información no se visualiza en el sistema, esto no obstante de que me hicieron llegar en tiempo los comprobantes de la carga de la información de esos años, por lo que se les sugiere que la mayor parte de información que venían cargando en la PNT con "cambio", ahora lo hagan con "alta", ya que es la única forma que la información se visualiza después de ser cargada en ese sistema electrónico. El pasado 24 de septiembre en que del Instituto de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública (ITAIGro) se hizo la revisión en la PNT correspondiente al Colegio de Bachilleres, estuvimos reprobados, precisamente porque la información que cargamos en la PNT, no se visualiza en el sistema, es decir, la carga la hicimos mal, por lo que es muy importante que atendamos esos trabajos en estos días para están en posibilidad de enviar las evidencia de la carga al ITAIGro.

Expuestos los puntos anteriores, por mayoría de votos de los asistentes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, se llega a los siguientes.

## ACUERDOS

**Primero.-** Los titulares de las diversas áreas directivas deberán hacer llegar al titular de la Unidad de Transparencia la información que falta por actualizarse en la sección electrónica del Colegio de Bachilleres, en [www.cobach.guerrero.gob.mx](http://www.cobach.guerrero.gob.mx), (Información Pública de Oficio) la cual deberá servir para hipervincular la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Segundo.-** Los Administradores de Unidad deberán cargar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia con "alta" y ya no con "cambio", esto para que la información que subamos en ese sistema electrónico pueda visualizarse, ya que al subirla con "cambio" no se visualiza, lo cual es importante atender esto ya en estos días.

**Tercero.-** Los presentes se dan por enterados de las resoluciones tomadas en esta fecha.

### 2. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las doce horas con diez minutos del día al inicio señalado, y previa elaboración y lectura en voz alta de la redacción final del acta, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos que conforme a derecho procedan.- Conste.

La Secretaria Particular de la Dirección General  
y Presidente Suplente del Comité de Transparencia.



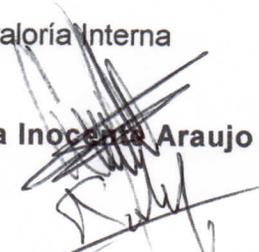
**Mtra. Aleida Montalbán Tacuba**

La Directora de Planeación y Evaluación.



**Lic. Adriana Leticia Armenta Adame**

Por la Contraloría Interna

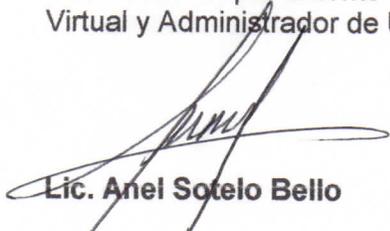


**Mtra. María Inocente Araujo Peña**



**Lic. Christian David Solchaga Rosas**

Por la Directora Académica  
La Jefa del Departamento de Educación  
Virtual y Administrador de Unidad



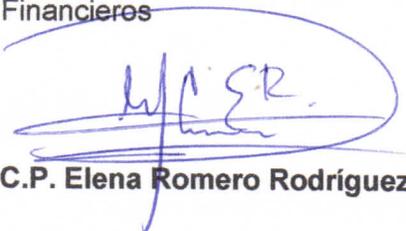
**Lic. Anel Sotelo Bello**

Por la Dirección Administrativa  
El Jefe del Departamento de Informática



**Ing. Dionicio Santiago García**

Por el Departamento de Recursos  
Financieros



**C.P. Elena Romero Rodríguez**

La Jefa del Departamento de Asuntos  
Jurídicos.

**Lic. Yolanda Carbajal Bernabé**

El Jefe del Departamento de Organización, Procesos  
Administrativos y Transparencia y Titular de la  
Unidad de Transparencia.



**C. Noé Bustamante Bustamante**